

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**

Creada por resolución departamental No.16204 del 27 de noviembre del año 2002, modificada por la resolución 2781 del 17 de marzo del 2016, por la Resolución No. 201850050021 del 16 de Julio de 2018 y por la Resolución 202250018412 de 9 de marzo de 2022

**Dane: 105001019062 – Nit: 811017266-9**

## **Proyectos Pedagógicos Obligatorios Y Cátedras De Ley: Prevención de Conductas Adictivas Vivo Sanamente (SPA)**



### **Docentes**

Área de Ciencias Naturales  
Área de ética y valores

## **Distrito especial de Ciencia, tecnología e innovación de MEDELLÍN 2026**

Sede Principal: Carrera 48ª N°77 – 68 Celular: 3007358349. Sede Escuela: Santa María Goretti. cll 67 # 48a 32. Celular: 3007358338  
Correo electrónico: [alfonsomorananranjo82@gmail.com](mailto:alfonsomorananranjo82@gmail.com). [ie.alfonsomorananranjo@medellin.edu.co](mailto:ie.alfonsomorananranjo@medellin.edu.co)  
[www.iealfonsomora.edu.co](http://www.iealfonsomora.edu.co)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

### Prevención de Conductas Adictivas Vivo Sanamente (SPA)

#### Tabla de Contenidos

Palabras clave .....	3
Justificación y Planteamiento o formulación del Problema .....	3
Diagnóstico y/o antecedentes .....	3
Pregunta esencial y/o problematizadora.....	4
Objetivo General .....	4
Objetivos Específicos .....	4
Justificación.....	4
Delimitación .....	5
Marcos de Referencia.....	5
Marco Conceptual .....	5
Marco Normativo .....	7
Metodología .....	8
Recursos disponibles .....	9
Documento a través del cual se establece la ruta de ejecución e implementación del proyecto Pedagógico Transversal .....	9
Evaluación de Proyecto.....	9
Evaluación de logros de proyecto por periodo .....	9
Evaluación final.....	10
Anexos.....	11
Bibliografía y/o Webgrafía.....	12



## **Palabras clave**

Sustancias psico-activas, prevención de la drogadicción, responsabilidad, educación, diversidad, violencia, violencia intrafamiliar, ambiente familiar, factores de riesgo, educación preventiva, toma de decisiones responsables, autocontrol, proyecto de vida, salud emocional, manejo del estrés, hábitos saludables, bienestar integral y promoción de la salud.

## **Justificación y Planteamiento o formulación del Problema**

### **Diagnóstico y/o antecedentes**

La Institución Educativa como entorno protector, se presenta como el garante de derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes que se forman humana y académicamente dentro de la Institución Educativa, es por ello, que en la actualidad se deben reforzar las acciones pedagógicas, lúdicas y didácticas, que tengan por objetivo construir redes de apoyo y favorecer unas condiciones éticas y sociales para el desarrollo integral de la personalidad; una formación que busque alcanzar unas metas humanas definidas a través de acciones sensibles y experiencias significativas.

El proyecto de Prevención (SPA), es un proyecto en el marco legal para la educación, que la I.E. Alfonso Mora Naranjo ejecuta para la educación, sensibilización y acompañamiento a los estudiantes que se hallan en un proceso de formación humano e integral. Por lo tanto, es una acción pedagógica realizada por todos y para todos, cuyas motivaciones consisten en fomentar en los estudiantes, docentes y familias, pautas de comportamiento adecuadas, las cuales aseguran su bienestar, su calidad de vida y su futuro en la toma correcta de decisiones.

El proyecto construye redes de apoyo intra institucional, con directivos, docentes, equipo de apoyo psicosocial y familiar, también interinstitucional, con los programas ofrecidos por Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en materia de SPA (prevención del consumo de sustancia psico-activas) dicho apoyo requiere acciones concretas que motiven la participación y la conciencia de cómo éste afecta cada día a un mayor número de adolescentes en la sociedad.

El proyecto busca sensibilizar a la población educativa, la cual proviene en gran parte de la comuna 4 de la ciudad de Medellín, zona que históricamente han sido golpeada por el microtráfico y la violencia, sin embargo, la población también se extiende a otras comunas, no obstante, el proyecto se desarrolla a gran escala y se busca beneficiar tanto a los estudiantes, como al contexto social y familiar. La edad de los estudiantes que pertenecen a la comunidad educativa oscila entre los 5 y los 21 años. Además, en dicha población encontramos estudiantes de diferentes estratos socioeconómicos, condiciones sociales, realidades culturales, dinámicas individuales y niveles de aprendizajes, basados en los respectivos desarrollos cognitivos, de ahí la importancia de realizar un proyecto de sensibilización y con un énfasis humanista teniendo presente la población de estudiantes, sobre todo aquellos que puedan encontrarse en un mayor riesgo de consumo.

El nivel educativo de sus padres generalmente corresponde a los niveles de primaria y secundaria, muchos son comerciantes, obreros, amas de casa, inmigrantes, cuyos niveles de estudio superior son técnicos y muchos realizan actividades de trabajo informal.



Los sectores en los cuales residen son generalmente inseguros, por la violencia, el consumo y expendio de drogas, la inestabilidad social en constante dinamismo. Es una población vulnerable, influenciada, debido al ambiente social en el cual crecen nuestros estudiantes, provenientes, en su mayoría de familias monoparentales, disfuncionales, madres cabezas de familia, las cuales permanecen la mayor parte del tiempo fuera de casa para conseguir el sustento familiar y esta realidad expone significativamente a factores de riesgo propicios para el consumo de sustancias legales e ilegales y otro tipo de adicciones; además, personas con discapacidad que se pueden ver expuestas por la soledad, el abandono y el rechazo social. De ahí que se busca construir redes de apoyo, tanto institucional como interinstitucional que presenten alternativas de beneficio y calidad de vida en los estudiantes.

La cultura nuestra nos identifica también con la pujanza, la amabilidad, la alegría y la laboriosidad, por lo cual es importante partir de estos aspectos positivos para fortalecer el proyecto, dinamizar las acciones y sensibilizar dinámicamente en los distintos espacios que ofrece la institución para contrarrestar factores de riesgo en las adicciones y el consumo en general.

### **Pregunta esencial y/o problematizadora**

¿Cuáles son los factores internos y externos que afectan la efectividad de las campañas educativas y actividades de prevención en la Institución Educativa Alfonso Mora Naranjo para reducir el consumo de drogas entre los estudiantes, y cómo se pueden abordar estos factores para facilitar el bienestar personal y social de la comunidad escolar?

### **Objetivo General**

Prevenir el consumo de drogas en la institución Educativa Alfonso Mora Naranjo aumentando la conciencia sobre los riesgos del abuso de sustancias, mediante la implementación de campañas educativas y actividades de prevención, facilitando el bienestar personal y social.

### **Objetivos Específicos**

- Promover estrategias de apoyo e intervención frente a posibles casos de consumo.
- Motivar a la participación de los diferentes agentes sociales que puedan enriquecer el proyecto dentro de la institución.
- Educar sobre la importancia de la prevención de cualquier tipo de adicción que vaya en detrimento de la persona humana.

### **Justificación**

El proyecto se piensa desde la prevención del consumo de sustancias legales e ilegales dentro y fuera de la institución, así como la prevención de otras adicciones en general. En efecto, la ley lo garantiza al solicitarlo como un proyecto transversal, sin embargo, la importancia radica en la filosofía institucional, donde los valores humanos, la responsabilidad social, la inclusión de las diversas condiciones sociales, culturales y cognitivas, son factores dinámicos dentro de la institución.



Es por ello que, desde el proyecto de prevención de consumo, se observa la necesidad de establecer unas pautas claras, que orienten el actuar de nuestra población estudiantil, encaminadas al auto respeto y el autorreconocimiento, teniendo presente la constitución de un proyecto de vida fundamentado en valores y principios individuales y repercusiones sociales.

### **Delimitación**

La Institución Educativa Alfonso Mora Naranjo se encuentra inmersa en un contexto social con fácil acceso al consumo de sustancias alucinógenas, psicoactivas y alcohol, también a otro tipo de adicciones que pueden estar relacionadas con afectaciones cognitivas, sociales y personales, tales adicciones son: los juegos, las redes sociales, la pornografía y sus derivados, dadas estas condiciones, el desarrollo del proyecto es pertinente, sobre todo su sensibilización, educación y actuación. Siendo considerada la institución como un centro heterogéneo, de diversas costumbres y culturas, llevando a ésta a constituirse en un espacio propicio para el desarrollo de conductas, que se deben intervenir desde diversos frentes para que no lleguen a propiciar condiciones inadecuadas para el normal desempeño social.

### **Marcos de Referencia**

#### **Marco Conceptual**

Las drogas alucinógenas son sustancias, naturales o químicas que son psicoactivas, que afectan la voluntad y la personalidad de los individuos, su relación con los demás deteriorando la salud física y mental de quien las consume y también las nuevas formas de adicción que presentan los adolescentes y que están relacionadas con las maneras en cómo se relacionan y cómo ejercen una influencia no tan positiva en la comunicación, relaciones interpersonales, desarrollo cognitivo y rendimiento personal: Tanto las legales como las ilegales

Legales: alcohol, tabaco, cigarrillo, psicofármacos

Ilegales: Marihuana, cocaína, crack, éxtasis, heroína

#### **Causas de la drogadicción**

En el ámbito individual se pueden aspectos como la inestabilidad, la inseguridad, la carencia afectiva, el complejo de inferioridad, la inmadurez, pero también el deseo de disipar el aburrimiento, de satisfacer su curiosidad o pertenecer a un grupo específico pueden influir en el consumo de sustancias psicoactivas.

Se pueden dividir además en causas sociales, causas familiares, causas escolares y causas sociológicas.

#### **a. Causas Sociales**

Es como que las exigencias de la sociedad restrinjan la libertad creadora del individuo, esto es motivo de insatisfacción y tiene dos salidas: o se adapta a vivir en tensión o se produce un rechazo.



Si se adapta debe controlar los deseos y necesidades propias en beneficios de valores sociales puede ocurrir que el individuo inhiba sus necesidades y deseos y en consecuencia inhibir su propio yo.

En caso de haber un rechazo, se ven satisfechos todos los deseos con los que él Yo se puede formar en libertad. Este es un posible camino a la delincuencia.

Por su lado la sociedad se defiende del drogadicto, lo oprime, lo margina, aumentando así su frustración, en vez de tratamiento recibe castigos. El grupo se convierte en su única familia, constituye una fuente de seguridad, satisfacción y alegría.

Las principales razones que alegan los individuos para justificar su adicción son: presión ejercida por los jóvenes del grupo, curiosidad, búsqueda de emociones, disminuir las inhibiciones, deseo de experimentar sensaciones nuevas, una manera de no enfrentar los problemas, alivio para la depresión y aburrimiento.

El drogadicto festeja sé evasión de la realidad, lo que para nosotros es destrucción para él es el paraíso, a lo que llamamos dependencia, él lo llamara liberación.

El comportamiento social del joven y su manera cruel de criticar la autoridad, lo que dice a los padres, lo convencional son signos que inconscientemente representaba todos los resentimientos de la infancia y de una imagen paterna autoritaria, indiferente o ausente.

Es absolutamente necesario que la barrera, la indiferencia que hay entre joven y adultos sean eliminadas con el fin de establecer él dialoga, teniendo fe en las posibilidades de los jóvenes que como cualquiera tienen derecho a tener un lugar en la sociedad.

#### **b. Causas Familiares**

Los conflictos que atormentan al adicto, se desarrollan en la infancia como resultados de revelaciones poco placenteras con los padres y con el medio.

La primera inclinación a las drogas tiene lugar, por lo general, durante el periodo de la adolescencia por ser bastante crítico.

Entre aproximadamente los 12 y los 20 años el joven se siente presionado tanto por los padres como por la sociedad para que defina el rumbo que debe dar a su vida.

Generalmente los padres del drogadicto se aterran ante el hecho de que su hijo sea adicto. A veces los maltratan física y verbalmente, los echan de la casa logrando de esa manera que se vayan con sus amigos consumidores en busca de consuelo.



Otra reacción muy frecuente en los padres es la autoinculpación, algunas veces los padres reconocen que estos nunca han cometido errores y si se dieron a la droga fue por curiosidad o por la acción del grupo.

### **c. Causas Escolares**

La personalidad débil del drogado podría reforzarse si la institución escolar fomentara el desarrollo equilibrado de los educadores, estimulando y aprovechando las capacidades y aptitudes de estos. Pero la realidad es otra, los métodos y programas fomentan el desinterés, la indiferencia y el aburrimiento en la gran mayoría de los alumnos. No es extraño que haya un rechazo y ello podría crear un clima propicio para que sea del abuso de las drogas.

La juventud tiene necesidad psicológicamente que el profesor debe satisfacer todo lo que pueda, por eso la docencia debe ser una vocación.

Es común que nos demos cuenta de la adicción del otro cuando esta ya es crónica, una persona puede advertir la dependencia en otros cuatro años después de haber comenzado.

Algunos de los síntomas son:

1. Pérdida de comunicación con los padres.
2. Cambios en la higiene personal.
3. Cambios de carácter: se vuelven agresivos o perezosos.
4. Cambios en la presentación personal.
5. Cambios en la alimentación.
6. Cambios de grupo de pertenencia.
7. Caída en el rendimiento en los estudios y el trabajo.
8. Incumplimiento de horarios.
9. Pedidos insistentes de dinero a los padres o amagos.
10. Se encierran bajo llave en su habitación o baño.

### **Consecuencias De La Drogadicción**

En el caso del tabaco se sabe ya su relación con enfermedades como el cáncer y afecciones al corazón.

Las drogas alteran aspectos fundamentales en la vida de todo ser humano provocando empobrecimiento psicológico, apatía, desmotivación, dependencia y por lo tanto la pérdida de los valores sociales y de convivencia.

La droga lleva indefectiblemente a la pérdida de la salud, a la pérdida de la libertad de elegir y a la pérdida progresiva de los placeres e intereses.

### **Marco Normativo**

1. Constitución Nacional de 1991.
2. Ley 100 de 1993, Seguridad Social promoción y prevención (P. y P.).
3. Ley 1098, Infancia y Adolescencia.



4. Ley 30 del 31 de enero de 1986.
5. Decreto 1108 de 1994
6. Decreto 120 de 2010

## **Metodología (incluye también plan de acción y/o cronograma)**

### **Plan de acción**

En el proceso por el cual el proyecto se desarrolla en el marco institucional consta de 3 etapas, las cuales deben ser analizadas, acompañadas y evaluadas de forma periódica, por las directivas, docentes y responsables del proyecto, además el comité de convivencia, para constatar la adecuada ejecución de las distintas acciones planteadas y teniendo en cuenta el método desarrollista.

En primer lugar, la etapa de la sensibilización: en el año 2026 primer semestre, se realizarán acciones que estén encaminadas a reconocer la importancia del proyecto, los conceptos, la teoría y la participación de algunos miembros de la institución, que desean velar por el cuidado del cuerpo y la compañía que puedan brindar a aquellos que se encuentran en mayor riesgo de consumo de sustancias psicoactivas y otro tipo de adicciones. Esta primera etapa inicia con una campaña en la cual se ubicarán los pósteres de la caja de herramientas según los lineamientos del MEN para el abordaje pedagógico de situaciones del consumo de drogas.

En segundo lugar, llega la etapa de educación: en el año 2026 en el segundo semestre, se comprenderá la importancia de ciertas formas de aprendizaje y enseñanza, es decir, abrir espacios para el debate y desarrollo de actividades académicas invitando expertos en la materia, leyendo artículos sobre las causas y consecuencias del consumo de sustancias. Además, que también se fomente, en las áreas transversales procesos que permitan hablar de los temas concernientes al consumo y las adicciones. Continuar con los posters del MEN y las diversas acciones allí contenidas.

### **Cronograma**

El cronograma de actividades se encuentra supeditado a las dinámicas que se hallan en el proyecto. Por tal razón en el presente año (2026) primer semestre, se presentan una serie de acciones para la sensibilización del proyecto, su importancia y la implementación en el contexto educativo.

<b>Fecha</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>
	Foro: En el Patio nos vemos pa' cuidarte: prevención de sustancias psicoactivas	Reconocer estrategias de prevención y riesgos frente al manejo de sustancias psicoactivas.	Secretaría de Educación Distrital de Medellín.	Humanos



	Sensibilización y contacto con agentes sociales para la intensificación en la prevención integral de la drogadicción. (charlas y creación de posters)	Dar a conocer las causas y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas.	Docentes líderes del proyecto pedagógico transversal prevención integral a la drogadicción. Agentes sociales.	Material para producción escrita. Medios tecnológicos. Recursos humanos: agentes sociales.
	Presentación e identificación del proyecto por medio de información visual (afiches, piezas digitales, propaganda)	Presentar el proyecto a la comunidad educativa.	Docentes líderes del proyecto pedagógico transversal prevención integral a la drogadicción.	Material para producción escrita. Medios tecnológicos. Recursos humanos: Docentes

### **Recursos disponibles**

Material para producción escrita.  
Medios tecnológicos.  
Recursos humanos: agentes sociales.

### **Documento a través del cual se establece la ruta de ejecución e implementación del proyecto Pedagógico Transversal**

El Proyecto “En la Institución Educativa y en la escuela Santa María Goretti nos la jugamos por la Convivencia y la Promoción Socioemocional” Hasta que el respeto, la convivencia, la responsabilidad y el sentido de pertenencia se vuelvan costumbre, transversaliza los proyectos pedagógicos y las cátedras de ley, que permitan dimensionar como eje curricular y centro formativo la convivencia.

### **Evaluación de Proyecto**

#### **Evaluación de logros de proyecto por periodo**

Se utilizarán como parámetro de evaluación, el cumplimiento de las actividades programada y un análisis del cumplimiento (Aspectos positivos y los aspectos a mejorar de las actividades teniendo en cuenta que se ejecuten las actividades planeadas en el tiempo propuesto).

Cumplimiento de actividades propuestas



	Estructura		Resultados (Actividades ejecutadas / Actividades planeadas) * 100%	Análisis de cumplimiento
	Actividades ejecutadas	Actividades planeadas		
<b>Periodo 1</b>				
<b>Periodo 2</b>				
<b>Periodo 3</b>				
<b>Periodo 4</b>				

**Evaluación final**

Se aplica una matriz DOFA al finalizar el año escolar, en la que se describen los aspectos internos y externos que favorecen o afectan la ejecución del proyecto.

FORTALEZAS		DEBILIDADES
I N T E R N A S		
OPORTUNIDADES		AMENAZAS



E X T E R N A S		
--------------------------------------	--	--

**Anexos (Registros fotográficos, acto administrativo rectoral que legaliza el proyecto, plantilla de Excel: Instrumento de seguimiento y apoyo a la transversalización de los PPT, PEI, Mallas Curriculares, Plan de estudios. Se pueden nombrar los documentos en los cuales reposa la ruta o adjuntarlos)**



### **Bibliografía y/o Webgrafía**

- Arenales, Y., Acevedo, C., Delgado, V., & García, C. (2019). Informe de Caracterización del entorno del Colegio Técnico Vicente Azuero. Floridablanca: Universidad Pontificia Bolivariana. Obtenido de <https://n9.cl/vwzs>
- [https://www.campuseducacion.com/blog/recursos/prevencion-consumo-drogas-escuela/#Objetivo\\_fundamental\\_en\\_la\\_prevencion\\_del\\_consumo\\_de\\_drogas](https://www.campuseducacion.com/blog/recursos/prevencion-consumo-drogas-escuela/#Objetivo_fundamental_en_la_prevencion_del_consumo_de_drogas)
- Borrás, T. (2014). Adolescencia: definición, vulnerabilidad y oportunidad. *Correo Científico Médico*, 18(1), 05-07. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1560-43812014000100002](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1560-43812014000100002)
- Buitrago Olivares, G. (2015). Estrategia de gestión escolar para la prevención del consumo de drogas en adolescentes de la básica y la media del Colegio Costa Rica IED. Bogotá D.C. Bogotá: Universidad Libre de Colombia. Obtenido de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/8339/ESTRATEGIA%20DE%20GESTI%C3%93N%20ESCOLAR%20PARA%20LA%20PREVENCION%20DE%20LA%20DROGADICCION%20C3%93N.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- De Vincenzi, A., & Bareilles, G. (2011). Promoción de la salud y prevención escolar del consumo de drogas en contextos de vulnerabilidad social. *Educ. Educ.*, 14(3), 577-600. Obtenido de <https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/2047/2600>
- Espinal Bedoya, J. S., & Calderon, G. A. (2018). Prevención de Drogas buenas practicas de trece programas de Colombia. *Ciencias de la Salud*, 16(3), 534 - 549. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/recis/v16n3/1692-7273-recis-16-03-00534.pdf>
- Ministerio de Justicia y del Derecho - Observatorio de Drogas de Colombia, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Salud y Protección Social, (2016). Estudio Nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar – Colombia (2016). Bogotá. Obtenido de [http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO03142016\\_estudio\\_consumo\\_escolares\\_2016.pdf](http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO03142016_estudio_consumo_escolares_2016.pdf) Ministerio de Justicia y del Derecho (Observatorio de Drogas de Colombia), el Ministerio de Educación Nacional, y el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), con el apoyo de la Oficina. (2011). Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar colombiana. Bogotá: Lisseth Ángel Valencia. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/II%20Estudio%20Nacional%20de%20Consumo%20de%20Sustancias%20Psicoactivas%20en%20Escolares%202011.pdf>
- Ministerio de Justicia y del Derecho, UNODC, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2015). Caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Santander. Bogotá D.C. Obtenido de



<http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/oferta/caracterizacion/RE0633JUN2015-santander.p>

Navalón, A., & Ruiz, R. (2016). Consumo de sustancias psicoactivas y rendimiento académico. Una investigación en estudiantes de educación secundaria obligatoria. *Health and Addictions* , 17(1), 45-52. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/839/83949782005.pdf>